

ACTA DE LA SESION DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "VIATRICORP S.A." CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 30 de marzo del dos mil dieciocho, a las 14H00 pm, en las oficinas de la compañía, ubicada en Av. Francisco de Orellana solar 1, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía "VIATRICORP S.A.", la Ing. Tanya Catherine Guadalupe Moreira, propietaria de 792 acciones, y la Lcda. Mayra Janeth Suarez Tómalá propietaria de 8 acciones; Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidenta de la misma, la Ing. Tanya Catherine Guadalupe Moreira y como secretaria, la Lcda. Mayra Janeth Suarez Tómalá, para tratar dentro de la presente Junta los siguientes puntos:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por el Ejercicio Económico del año 2017.

Punto dos.- Conocimiento y aprobación del juego de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017.

Una vez que la Secretaría de la Junta la Lcda. Mayra Janeth Suarez Tómalá, elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital suscrito, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por ejercicio económico del año 2017, por lo que toma la palabra la Lcda. Mayra Janeth Suarez Tómalá, Secretaria de la Junta, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Gerente General) y del Comisario, los mismos que al ser escuchados por los accionistas no presentan ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobados de los informes del Administrador y del Comisario por el Ejercicio Económico del año 2017.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, eso es Conocimiento y aprobación el juego de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017, por lo que toma la palabra la Lcda. Mayra Janeth Suarez Tómalá, y secretaria de la Junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado y otro Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivos y Notas Explicativas a los Estados Financieros, por lo que solicita se pronuncien al respecto, ante lo cual tomo la palabra la accionista Ing. Tanya Catherine Guadalupe Moreira, quien manifiesta que una vez analizados los referidos documentos no tiene objeción alguna, por lo que unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros del ejercicio económico del año 2017, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

No Habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación Se levanta la sesión a las 14H48.pm

Lcda. Mayra Janeth Suarez Tómalá
Secretaria Ad Hoc de la Junta
Accionista

